CRÉDITO DE CONSUMO

Financiamiento para nuestros pensionados en cómodas cuotas, sin aval y con una conveniente tasa de interés.

Compañía de Seguros

confuturo®
UN CHILE CON FUTURO

somos (Ch(

Las características del producto



Sin comisión y sin aval



Cuota fija en pesos



El plazo puedes pactarlo de 6 a 60 cuotas



Descontado a través de tu pensión

Compañía de Seguros

CONFUTO®

UN CHILE CON FUTURO



Etapas para su contratación



CONTÁCTATE

Contáctate con tu ejecutiva o ingresa a tu portal de clientes en confuturo.cl.

SIMULA

Simula tu crédito, cuotas y plazo acorde a tus necesidades.



REVISA

Revisa las condiciones de contratación y lee cuidadosamente.

*La solicitud de crédito podría ser rechazada en caso de no cumplir con los requisitos y procedimiento establecido en el Decreto N° 53, del Ministerio de Economía y/o las Políticas de otorgamiento de créditos de la Compañía.

FIRMA Firma la documentación.



RECIBE

Recibe el monto de tu crédito en el medio de pago pactado en la contratación.

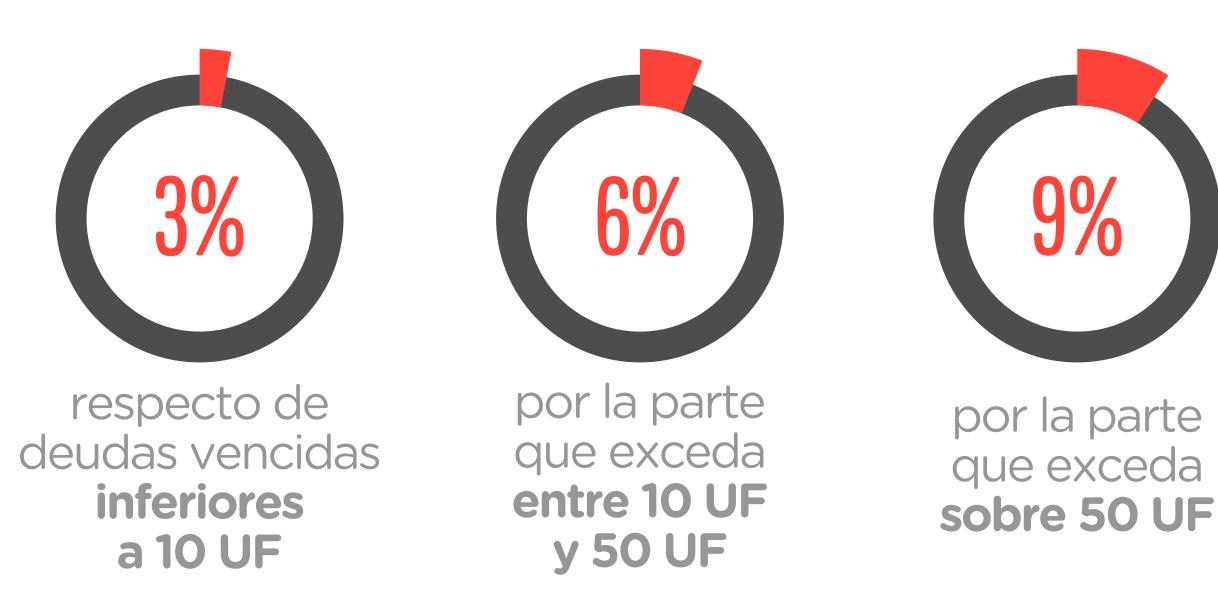
Compañía de Seguros confuturo® UN CHILE CON FUTURO



Costos de morosidad

En caso de mora o simple retardo en el pago íntegro de una o más de las cuotas adeudadas, se devengará un interés penal igual al interés máximo convencional que sea permitido estipular para acreedor.

Se cobrarán adicionalmente gastos por cobranza extrajudicial, en conformidad a lo señalado en la Ley de Protección al Consumidor. La cobranza judicial será realizada directamente por la Compañía.



Los porcentajes indicados se aplicarán transcurridos los primeros veinte días de atraso en el pago de la cuota respectiva.







Recomendaciones y medidas de seguridad

Antes de contratar un crédito de consumo cotiza y compara los costos y beneficios que otorga cada institución financiera.

Asegúrate de que cuentas con la **información necesaria** para decidir sobre la contratación.

Cuando solicites un crédito, presta especial atención a las tasas de interés, ya que estas varían en las distintas instituciones financieras.

Pregunta y aclara todas tus dudas.

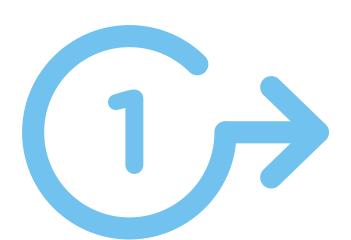
No asumas compromisos sin antes leer y entender lo que firmas.

Mantén tus datos confidenciales.





Procedimiento para hacer efectivo el derecho a prepago



Contáctate con tu ejecutiva o ingresa al portal de clientes en confuturo.cl o contáctanos mediante Aló Confuturo.



2. Solicita la simulación de prepago, seleccionando el día y monto a pagar.



3. Realiza el depósito en cuenta informada en documento de simulación.



Envía comprobante de transferencia a ejecutiva.



Recepciona documento que acredita fin de deuda.







Procedimiento para realizar portabilidad financiera

Solicitud de Portabilidad

Cliente manifiesta a una institución financiera (Nuevo proveedor) la intención de portar uno o más productos financieros que actualmente tiene vigente con otra institución financiera (Proveedor Inicial).

Emisión de Certificado de Liquidación

Recibida la solicitud de Portabilidad por el nuevo Proveedor, este deberá solicitar directamente al Proveedor Inicial la liquidación de los productos financieros que el Cliente incluyó en la Solicitud de Portabilidad con la intención de terminarlos.

Oferta de Portabilidad



Cliente manifiesta a una institución financiera (Nuevo proveedor) la intención de portar uno o más productos financieros que actualmente tiene vigente con otra institución financiera (Proveedor Inicial).







Procedimiento para realizar portabilidad financiera

Aceptación de Portabilidad



Una vez que el Cliente recibe la respuesta del Nuevo Proveedor, podrá aceptarla si considera que le es conveniente. Con la aceptación se entrega un mandato al Nuevo Proveedor para la terminación de productos con el Proveedor Inicial. Sin perjuicio de lo anterior, el Cliente podrá arrepentirse de la oferta de portabilidad aceptada en cualquier momento, respecto de los productos o servicios financieros que aún no haya contratado.

Contratación de Productos



Una vez aceptada la Oferta, el Nuevo Proveedor deberá realizar todos los trámites para contratar con el cliente los productos o servicios financieros especificados en dicha oferta.





Procedimiento para realizar portabilidad financiera

Mandato término de Productos y Servicios financieros:



Celebrados los contratos con el Nuevo Proveedor, este deberá solicitar a nombre del Cliente el término de los productos financieros al Proveedor Inicial.

Término del proceso



Una vez que se hayan realizado los pagos e instruido el cierre de productos al Proveedor Inicial, el Nuevo Proveedor deberá rendirle cuentas al cliente de las gestiones realizadas. Esto lo hará el Nuevo Proveedor mediante un certificado y acompañando copia de las comunicaciones con el Proveedor Inicial.





¿Qué son los Créditos Universales?

Los Créditos Universales se crearon con el objetivo de ofrecer a los clientes un producto estandarizado, que les permita comparar con mayor facilidad las distintas ofertas del mercado.

Estos créditos incorporan tres nuevos indicadores para facilitar la comparación entre las distintas entidades crediticias:

Carga Anual Equivalente (CAE):

Es un indicador expresado en forma de porcentaje, que informa cual sería la tasa anual del crédito al considerar todos los gastos asociados, el tipo de interés y el plazo de la operación, calculándose sobre base anual.

Gastos Asociados al Crédito (GAC):

Son todos aquellos gastos, derivados de la contratación del crédito que no corresponden a tasa de interés, tales como: Notaría, impuesto de timbres y estampillas y seguros de desgravamen.

Costo Final del Crédito:

Es un indicador, expresado en una suma de dinero, que informa el monto total a pagar por el crédito contratado. Este indicador corresponde a la sumatoria de las cuotas.





¿Qué son los Créditos Universales?

Características de Nuestros Créditos Universales:

- Son otorgados a tasa fija y denominados en pesos.
- Otorgados sólo a personas naturales.
- No están sujetos a garantías reales.
- Plazo máximo de financiamiento hasta 36 meses, sin perjuicio de que pueden ser pagados en forma anticipada (pre-pagos parciales o totales).
- Facultan al pensionado para disponer libremente de la suma de dinero objeto del crédito.

Infórmese sobre las condiciones y requisitos para obtener un Crédito de Consumo Universal llamándonos a Aló Confuturo al 800 22 0808 y desde celulares al 22 353 7000, opción 3.





8.1 ¿Qué es el Crédito de Consumo Confuturo?

A través del Crédito de Consumo Confuturo, nuestros pensionados de Rentas Vitalicias pueden financiar sus proyectos personales o familiares, con una tasa de interés, número de cuotas y plazos de pago muy convenientes. En resumen, ies un gran beneficio para nuestros pensionados!

8.2 ¿Cómo se obtiene?

iLa aprobación del Crédito de Consumo es inmediata!* Sólo debes solicitarlo con tu carnet de identidad en la sucursal Confuturo más cercana. Tras verificar que eres uno de nuestros pensionados con un mínimo de seis meses de antigüedad y que tienes una renta líquida mensual mínima de 3 UF, nuestros ejecutivos gestionarán el crédito y el monto solicitado será otorgado a través de depósito en Cuenta Corriente o Vale Vista**.

*La aprobación y otorgamiento del crédito están sujetos al cumplimiento de los requisitos establecidos por la Compañía para acceder a ellos y la política comercial vigente de Confuturo.

**Los montos a financiar están sujetos a evaluación individual.







8.3 ¿Qué ventajas tiene?

El Crédito de Consumo Confuturo es una atractiva alternativa de financiamiento, ya que tiene una tasa de interés fija, un plazo de pago entre 06 y 60 meses y un seguro de desgravamen a bajo costo; además, puedes pagar la primera cuota al final del segundo mes del préstamo y, hasta, te permite refinanciar otras deudas en forma muy conveniente.

8.4 ¿Para qué puedo utilizar el dinero del crédito?

Con nuestro crédito, tienes la facultad de disponer libremente del dinero; es decir, tú decides en qué invertirlo: Arreglos para tu hogar o enfrentar cualquier tipo de emergencia.

8.5 ¿A quiénes está dirigido el Crédito de Consumo Confuturo?

Pensando en mejorar la calidad de vida de nuestros clientes, el Crédito de Consumo es exclusivamente para los pensionados de Rentas Vitalicias Confuturo.

8.6 ¿Qué montos de dinero puedo obtener con el Crédito de Consumo?

El monto mínimo del crédito es de 50.000 pesos y el monto máximo a otorgar es de UF 350, previa evaluación crediticia.





8.7 ¿Puedo gastar el dinero del crédito con libertad?

Tienes libre disponibilidad para gastar el dinero; es decir, tú eliges si lo invertirás en la adquisición de nuevos bienes o en pagar esa deuda para que ya no te atormente. iEn fin, tú decides!

8.8 ¿Cuáles son las ventajas del Crédito de Consumo Confuturo?

El Crédito de Consumo Confuturo tiene muchas ventajas:

Una tasa de interés fija, pagos en pesos (descontables mensualmente de la pensión), plazos de 06 a 60 meses, no requieres aval y es de aprobación inmediata.*

Y si eso no te convence, puedes pagar la primera cuota al final del segundo mes del préstamo e incluso tienes la opción para un refinanciamiento en caso de apuro.

*La aprobación y otorgamiento del crédito están sujetos al cumplimiento de los requisitos establecidos por la Compañía para acceder a ellos y a la política comercial vigente de Confuturo.





8.9 ¿Cuáles son los requisitos para acceder al Crédito de Consumo Confuturo?

Para acceder a este beneficio los principales requisitos son:

- Ser pensionado de Confuturo (con un mínimo de 6 meses de antigüedad)
- Tener una renta líquida mínima mensual de 3 UF*.
- Tener entre 25 y 89 años de edad.

*Renta Líquida = Pensión - Descuento por Salud-Impuesto-Retenciones Judiciales. Los aportes estatales no se consideran parte de la pensión.

8.10 ¿Dónde puedo solicitar el Crédito de Consumo Confuturo?

Tienes 3 opciones para solicitar el Crédito de Consumo:

- Llamando a Aló Confuturo al 800 22 0808 y desde celulares al 22 353 7000, opción 3.
- Visitando alguna de nuestras sucursales.
- Contactando a tu Ejecutivo de Confuturo.





Compañía de Seguros CONFUTO® UN CHILE CON FUTURO

Visita confuturo.cl